

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GAMMATRADE S.A.

En la ciudad de Quito, D.M., a los 11 días del mes de abril de 2016, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Galo Plaza km 6.5 Conjunto Bodegas Parkenor Bodega 107, siendo las 18h15, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas.

- a) El señor Javier Ribadeneira Borja, por sus propios y personales derechos, en representación de 11.936 acciones de US\$1 cada una.
- b) El señor José Ribadeneira Icaza, por sus propios y personales derechos, en representación de 2.984 acciones de US\$1 cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los asistentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el señor José Ribadeneira Icaza y actúa como secretario la doctora María de Lourdes Ferro A., por decisión de los presentes.

Por secretaria se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta. Se deja expresa constancia que el Comisario Principal de la compañía ha sido expresamente convocado a la Junta, pero no estuvo presente.

A continuación el Presidente expresa que la Junta debe pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos, los Informes de los Comisarios y de los Administradores, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2015, y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio económico de 2015.

- 2) Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el periodo 2016

En atención a lo expuesto, la Junta manifiesta su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos, los Informes de los Comisarios y de los Administradores, sobre los

negocios cortados al 31 de diciembre de 2015, y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio económico de 2015.

Por pedido del Presidente, la señora secretaria da lectura de los informes presentados por el Comisario Principal y del Informe de la administración relativo al ejercicio económico de 2015. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta.

Toma la palabra el señor Gerente, quien informa a los presentes que, como punto relevante, conforme se lo indica en las conclusiones dadas por el Estudio Actuarial de Jubilación Patronal e Indemnizaciones Laborales emitido por Actuaría Consultores Cia. Ltda al 31 de diciembre de 2015, existe una ganancia actuarial de USD 2.216 en Jubilación Patronal y una pérdida actuarial de USD 699 en Bonificación por Desahucio, considerándose éstas como un valor de ajuste entre lo presupuestado y lo real, debido a cambios en los parámetros demográficos y salariales.

Adicionalmente a esto, la compañía ha tenido que acudir a préstamos de los accionistas para pagar las facturas de las distintas fábricas, debido al impacto que ha tenido para la empresa la creación de las salvaguardas.

Luego de varias deliberaciones la Junta decide aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía y sus anexos por el ejercicio fiscal de 2015. Esta decisión se la toma con la abstención de los Administradores como es de ley.

Siendo que la utilidad neta a disposición de los accionistas asciende a la suma de US\$ 48.958,50 la Junta decide:

- No designar ningún valor a Reserva Legal por cuanto el saldo de esa cuenta a la fecha es igual al 50% del Capital Social pagado.
- Que de la Utilidad neta del ejercicio económico del año 2015, no se repartan dividendos y que se registren en la cuenta utilidades no distribuidas los siguientes valores, según corresponde a los accionistas:

Javier Ribadeneira Borja el valor de US\$ 39.190,80
José Ribadeneira Icaza el valor de US\$ 9.797,70

2) Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el periodo 2016.

Toma la palabra el señor Presidente quien propone a los presentes se designe al señor Alvaro Pazmiño Salvador como comisario principal de la compañía, por el periodo estatutario de un año.

La Junta decide nombrar al señor Alvaro Pazmiño Salvador como comisario principal de la compañía, por el periodo estatutario de un año y se deja pendiente la designación de Comisario Suplente.

Handwritten signature and initials.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 18h25 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Comisario de la Compañía
- Informe del Gerente General de la Compañía
- Estados Financieros y sus anexos

A las 18h30 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. Por secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y la Secretaría que certifica.

Javier Ribadeneira Borja

Los Accionistas:

Presidente Ad-hoc

Jose Ribadeneira Icaza

Secretaria Ad-hoc

Maria de Lourdes Ferro A.

Jose Ribadeneira Icaza

LISTA DE ASISTENTES

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
GAMMATRADE S.A.
CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2016

Nombre del Accionista	No. de Acciones	Capital suscrito y pagado US\$	No. de Votos	Firma
Javier Ribadeneira	11.936	11.936	11.936	
Bona	2.984	2.984	2.984	
TOTAL	14.920	14.920	14.920	

José Ribadeneira Icaza
Presidente Ad-hoc

Maria de Lourdes Ferro A.
Secretaria Ad-hoc